



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO NRO. 0421-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 06 de mayo de 2013, al señor Jorge Andrade AVECILLA, Vicepresidente General del Banco de Machala S.A., en la casilla constitucional Nro. 233; conforme constan los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

JPCH/LFJ
(R)

Jaime Pozo Chamorro
Dr. Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

CORTE
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL